

CONCEPCIÓN, 14 de agosto de 2006.-

Nº 823 / VISTOS : los Términos de Referencia de la Adquisición Nº 2419-34-CO06, denominada “Especialista en Cine”, que realizará la Dirección de Comunicaciones a través del portal Chilecompra; el Cuadro Comparativo de esta Adquisición; el Contrato Servicio Ciclos de Cine suscrito entre la Municipalidad de Concepción y el señor Sebastián Grant del Río, de 5 de abril de 2006; el Certificado de Imputación Nº 178, de 13 de abril de 2006, de la señora Jefe del Sub-Departamento Contabilidad y Presupuesto; el Oficio Ord. Nº 181, de 7 de agosto en curso, de la Dirección de Comunicaciones, por el que se remite dicho Contrato; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Ratifícase el **CONTRATO SERVICIO CICLOS DE CINE** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y el Periodista señor **SEBASTIÁN GRANT DEL RÍO**, de 5 de abril de 2006, por la exhibición de funciones de cine que el señor Sebastián Grant se compromete a programar en los términos expresados en la cláusula tercera de este Contrato, en base a tres funciones semanales, remunerándose este servicio por un monto de **ONCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 11.167.-)** por función realizada, con una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2006.
- 2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de este Contrato al **CÓDIGO 22.17.007.002 “OPERACIÓN SALA DE EXPOSICIONES”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la *Dirección de Comunicaciones* para la administración del presente Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Sra. Directora de Comunicaciones
- Señor Sebastián Grant del Río:
Angol Nº 359 Dpto. 201
- Archivo
- MLE/plm.-